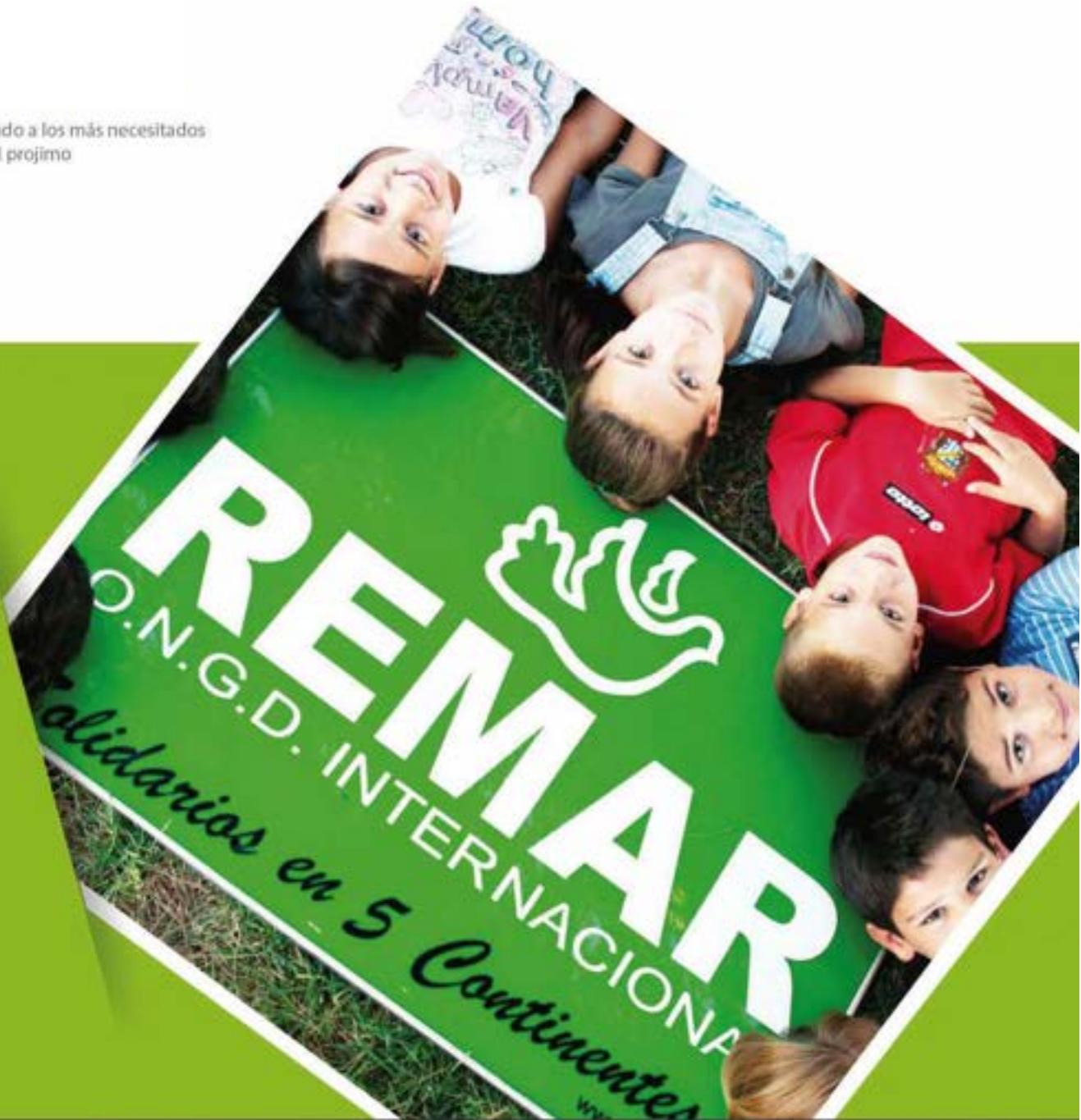




REMAR

Desde 1982 ayudando a los más necesitados
por amor a Dios y al prójimo



MEMORIA DE **ACTIVIDADES** DE LOCAL PARA GESTION DE RESIDUOS



info@remar.org



www.remar.org



902 444 117

SOLIDARIA EN LOS 5 CONTINENTES

La Asociación REMAR se constituyó para dar respuesta a las problemáticas sociales de nuestro entorno aportando ayuda moral, cultural y material a personas marginadas o en exclusión social

ÍNDICE DEL CONTENIDO

- OBJETO.
- TITULAR
- ACTIVIDAD
- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL
- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES
- ACCESOS
- SUPERFICIES
- JUSTIFICACION AMBIENTAL
- DOTACIONES DE PERSONAL

MEMORIA

OBJETO.

El presente documento tiene por objeto describir las características de la nave y las actividades que se pretenden desarrollar en la misma y en el solar anexo, con el fin de informar a los servicios municipales y poder cooperar recíprocamente en la gestión de residuos.

TITULAR.

El titular de la instalación es Remar Central ONG con CIF: G-79059424 y cuya dirección a efectos de notificación es Ctra. Ajalvir a Daganzo Km. 1,700. Ajalvir 28864 (Madrid)

ACTIVIDAD.

Remar es una institución benéfica originaria del norte de España, concretamente de la ciudad de Vitoria, donde comenzó hace 35 años con la tarea de ayudar a los colectivos marginales en especial aquellos dañados por el consumo de drogas.

Hoy gracias a Dios estamos ayudando en otras muchas áreas de marginación en 64 países, enviando ayuda humanitaria mensualmente (7 contenedores aprox.) y sosteniendo con apoyo humano y económico los diferentes proyectos que Remar impulsa.

Para este tipo de labor social, Remar ha establecido un pilar importante para el desarrollo y soporte de estos proyectos, que consiste principalmente en la formación de empresas solidarias que destinan el 100% de sus beneficios a esta financiación.

Una de las empresas de recursos que estamos desarrollando arduamente es la empresa de reciclaje o recuperaciones (Reciclamanía), que está muy ligada al trabajo que desde los inicios, Remar viene haciendo, y consiste en la recogida de muebles, ropas, enseres diversos, de los domicilios, para su posterior aprovechamiento.

El reciclaje de Chatarras, plásticos, cartón, maderas, cristales,... es un paso hacia adelante del planteamiento inicial, que estamos implantando tanto en España como en el extranjero, este tipo de plantas recicladoras constituyen para nosotros otra alternativa de financiación y ayuda, para colectivos desfavorecidos.

Remar pretende iniciar esta nueva actividad, para gestionar residuos, tanto propios como ajenos, que contribuirá a mejorar las condiciones medioambientales del municipio y además ayudará en el desarrollo de los proyectos humanitarios tanto locales (Comedor social, ayuda a familias necesitadas, rehabilitación y reinserción, Remar en prisiones,...) como internacionales (Ayuda con contenedores de ayuda humanitaria, donativos y apoyo en proyectos al desarrollo ...)

La actividad principal a desarrollar en la nave es la de **ALMACENAJE, EXPOSICION Y VENTA DE RESIDUOS**. El almacenaje, clasificación y gestión de los residuos tendrá lugar en el interior de la nave. Como usos complementarios a este, se plantea una vivienda y oficinas en planta primera.

Mientras en el exterior, en una campa contigua a la nave, se montará una carpa dedicada a venta y almacenaje de residuos y se delimitará un espacio para almacenaje de chatarra. También existe un lavadero de coches en el exterior, para lavado manual.

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La nave, que alberga la actividad en cuestión, está dentro del termino municipal de Alcalá de Henares, concretamente en el polígono industrial Huerta de San Antonio. La dirección exacta donde se ubica, es Vía Complutense 121, nave nº4. Pese a ello, la nave no se ubica en la propia Vía Complutense, si no en una bocacalle de la misma. La nave está formada por dos cuerpos rectangulares idénticos, de los cuales, la actividad ocupará el situado más al norte, perteneciendo el otro a distinta propiedad. Tiene su acceso principal a través de un portón metálico, situado en la fachada suroeste, que da al ramal de Vía Complutense. El portón metálico puede abrirse completamente o parcialmente por medio de una puerta de acceso personal. La cubierta es a dos aguas. El perímetro de la nave colinda otras naves diferentes alturas, y con un solar vacío, también objeto parcial de la actividad. Con anterioridad esta nave tenía licencia de fábrica de terrazos.



Colindante con la nave, al noreste, existe un solar vacío, perteneciente también a la propiedad. Se pretende implantar en este solar una carpa desmontable, para almacenaje, exposición y venta al público



general, de residuos más valiosos. El acceso a este espacio abierto, se hace a través de un portón metálico, situado en también en la fachada suroeste. El portón metálico puede abrirse completamente o parcialmente por medio de una puerta de acceso personal

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

El local donde se pretende implantar la actividad, corresponde a un establecimiento que anteriormente tenía licencia para FABRICA DE TERRAZOS, y cuyo titular era PAVIMENTOS CERVANTES S.A. Se tiene constancia que dicho local obtuvo la pertinente licencia en 2012.

El día 23 de Mayo de 2016, se obtiene licencia de obras por parte del área de Urbanismo de Alcalá de Henares Nº 219/16.

Con fecha 15 de Junio de 2016, se hace entrega en el ayuntamiento, la solicitud de declaración responsable adjuntando expediente de actividad, para que la Sección técnica nos conceda la correspondiente licencia de actividad. Se obtiene respuesta por parte de dicho departamento, requiriendo el certificado final de obras e instalaciones, el contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios y el boletín eléctrico.

Por otro lado, una vez obtenida la autorización ambiental de la Consejería y el visto bueno de los servicios de Protección Civil municipales, se solicita a medioambiente la Autorización como gestores de residuos no peligrosos. A fecha 13 de Octubre de 2016, se levanta acta de visita por parte de la

autoridad competente en materia de gestión residuos, estando a fecha de hoy a la espera de la resolución definitiva que nos autorice como gestores de residuos no peligrosos.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La instalación donde se desarrollara la actividad, se trata de una nave industrial adosada y ya construida, que se acondicionará y zonificará para llevar a cabo la actividad de Gestión y Almacenamiento de Residuos Peligrosos y No Peligrosos. Además adjunta a la misma, y con acceso desde ella, existe un solar sin edificar donde se montará una carpa de almacenaje y exposición-venta de chatarra y materiales reciclados de diversa índole.

El estado actual de la nave es de conservación normal, no presentando defectos estructurales visibles. La nave está organizada en dos plantas: en la planta baja desarrollará la actividad principal de gestión de residuos, además de la recepción y una vivienda para el vigilante, necesario ya que suelen darse robos en este tipo de instalaciones. En la planta superior o bajocubierta existe un espacio dedicado a oficinas. En el patio exterior se tiene previsto el montaje de una carpa destinada al almacenaje y la venta al por menor de residuos. Además se habilitará espacio dedicado a aparcamiento y una zona para el lavado manual de vehículos. En el plano correspondiente se ubican las diferentes actividades que se dan en la exterior, así como una zona delimitada para el uso del taller contiguo, cuyo titular es otro.

La cubierta de la nave principal es a dos aguas, ejecutada con estructura metálica a base de cerchas que se apoyan las paredes laterales. La nave en su forma dibuja un rectángulo. En uno de los lados menores (el más próximo a la calle) se ubica la salida y entrada a la misma. La cubierta de la carpa, también será a dos aguas, pero con lona ignífuga.

ACCESOS

La nave dispone de acceso a través de hueco, de dimensiones 4x4,50m, para acceso de carga y descarga, cubierto por puerta metálica basculante provista de puerta para paso peatonal.

La parcela anexa a la nave, dispone de acceso desde la calle del Polígono, mediante puerta de dos hojas de 1,50 x 2,50 cada una, dando acceso directo a la zona de la carpa de exposición y venta. Desde esta

parcela existen tres accesos que comunican con la nave, además de otro que da acceso a un local dedicado a taller de vehículos, de distinta propiedad.

SUPERFICIES

El local tiene una superficie construida aproximada de 927,84 m², distribuidos en dos plantas. La planta baja dispone de 877,80 m² y la planta primera 50,01 m².

CUADRO DE SUPERFICIES UTILES	
PLANTA BAJA	
Recepción	17,16 m ²
Zona de pesaje y almacenamiento principal	617,32 m ²
Vestuario	12,42 m ²
Almacén extracción gases	15,92 m ²
Baño Masculino	8,82 m ²
Baño Femenino	2,66 m ²
Zona trasera	83,79 m ²
Cocina	14,11 m ²
Salón-comedor	28,64 m ²
Dormitorio	20,34 m ²
Baño	4,41 m ²
	825,59 m²
PLANTA PRIMERA	
Oficina	28,00 m ²
Aseo	3,16 m ²
Despacho	10,85 m ²
Taller zona 1	42,01 m²
TOTAL M2 UTILES	867,60 m²

En cuanto a la carpa exterior, su superficie construida será de 300 m². La superficie del solar es de 2.292 m².

JUSTIFICACION AMBIENTAL

La actividad cuenta con Autorización ambiental emitida por el Area de Evaluación ambiental de la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid a fecha 5-5-2061 y con número 10/034142.5/16. Fue publicada en el BOCM el 16 de Junio de 2016.

DOTACIONES DE PERSONAL

En fase de obras se generarán los empleados derivados del montaje de la instalación. Por un lado se dispondrán de las diferentes subcontratas necesarias para adecuar la nave a la actividad prevista (instalación de báscula, ventilación mecánica, instalación eléctrica, protección contra incendios). Se estima que se emplearán 7 trabajadores externos, por fases, nunca estando más de 3 al mismo tiempo en la obra. A su vez, Remar España, cuenta con voluntarios capacitados en labores de fontanería, pintura, albañilería. Permanecerán en todo momento, durante la ejecución de la obra, 2 personas de la propiedad ejecutando dichos trabajos.

En fase de explotación, serán 7, los trabajadores que se ocupen de la gestión y venta de residuos. Uno de ellos, el encargado de la instalación, estará capacitado para la extracción de gases de los RAEE (en una segunda fase en que se gestionen electrodomésticos, u otras funciones que necesiten conocimientos técnicos.

El proyecto además alcanza en este sentido un aspecto muy importante y necesario como es el de favorecer con un puesto de trabajo a personas en situación de riesgo de exclusión social, y se desarrolla de diferentes maneras:

- Por medio de los internos de la asociación Remar, que reciben en del centro una ayuda integral a sus necesidades además de su capacitación, ayuda y reinserción de sus diferentes problemáticas, en este caso estarán cubiertos por el seguro de voluntariado que expide la asociación.
- Por medio del convenio suscrito con las instituciones y servicios sociales de Alcalá de Henares para aquellos colectivos que tengan que cumplir una pena de servicio a la comunidad (TBC), en este caso, estarán cubiertos por el seguro que proporcionan los mismos servicios sociales.
- Por medio de la contratación de empleados con o sin experiencia y con preferencia por aquellos que tengan una situación real de necesidad o posibilidad de exclusión social como es el caso de los que actualmente ya disponemos en nómina.

En Alcalá de Henares, a 12 de Enero de 2017

El director de la instalación